

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6598** DELTA LAMIAKO, S.A.L.

Por acuerdo del órgano de administración de la mercantil, en su reunión celebrada el día 06 de noviembre de 2023, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para su celebración, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 2023, a las 10 horas, en Leioa (Bizkaia), Lamiako Antzokia, sito en la calle Gabriel Aresti nº 3 (detrás de la Iglesia de San Máximo de Lamiako); y en su defecto, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 17 de diciembre de 2023, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación del Balance de la sociedad al día de ayer y, en su caso, de la disolución de la compañía a tenor de lo sancionado en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, epígrafes a) y e). Cese del Consejo de Administración y nombramiento de liquidadores y si procede, su liquidación, aprobación del balance final, informe completo sobre las operaciones de liquidación y división entre los socios del activo social; así como adopción de los acuerdos complementarios necesarios para la disolución y liquidación de la sociedad. En caso de cumplirse los requisitos legales, extinción y cierre registral de la sociedad.

Tercero.- Designación de personas para elevación a públicos de los acuerdos sociales.

Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas para solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, todo ello según establece el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo y según lo dispuesto en los artículos 286 y 287 TRLSC, por remisión del artículo 368 de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe elaborado por el órgano de administración justificativo de la disolución y liquidación que se propone a la Junta General de Accionistas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Leioa, 6 de noviembre de 2023.- Presidente, Don Félix Enrique Gallastegui Garaicoechea.

ID: A230042085-1